

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

24871 *Anuncio de licitación de: TGSS-Dirección provincial de Murcia. Objeto: Servicios de conservación y mantenimiento integral de edificios y sus instalaciones, propiedad de la T.G.S.S. de Murcia, con varios criterios cuantificables automáticamente, de 01/12/2022 a 30/11/2024. Expediente: 30-MU2022/041.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: TGSS-Dirección provincial de Murcia.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: Q3069010A.
 - 1.3) Dirección: Ortega y Gasset, 7.
 - 1.4) Localidad: MURCIA.
 - 1.5) Provincia: Murcia.
 - 1.6) Código postal: 30009.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES620.
 - 1.9) Teléfono: 968395000.
 - 1.11) Correo electrónico: buzon.tgss-murcia.sergener@seg-social.es
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=lj6hPe3tf6AQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=7IWRiPG7X957h85%2Fpmmsfw%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Gestión y Administración de la Seguridad Social.
5. Códigos CPV: 50000000 (Servicios de reparación y mantenimiento), 50413200 (Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios), 50500000 (Servicios de reparación y mantenimiento de bombas, válvulas, grifos, contenedores metálicos y maquinaria), 50530000 (Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria), 50700000 (Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios) y 50850000 (Servicios de reparación y mantenimiento de mobiliario).
6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES620.
7. Descripción de la licitación: Servicios de conservación y mantenimiento integral de edificios y sus instalaciones, propiedad de la T.G.S.S. de Murcia, con varios criterios cuantificables automáticamente, de 01/12/2022 a 30/11/2024.
8. Valor estimado: 852.402,46 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 24

meses.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) No estar incurso en incompatibilidades.
- 11.3.3) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.5) O1-3-Servicios de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles(igual o superior a 300.000 euros e inferior a 600.000 euros).
- 11.3.6) P1-3-Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones eléctricas y electrónicas.(igual o superior a 300.000 euros e inferior a 600.000 euros).
- 11.3.7) P2-3-Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de fontanería, conducciones de agua y gas.(igual o superior a 300.000 euros e inferior a 600.000 euros).
- 11.3.8) P3-3-Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de calefacción y aire acondicionado.(igual o superior a 300.000 euros e inferior a 600.000 euros).
- 11.3.9) P5-3-Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de seguridad y contra incendios.(igual o superior a 300.000 euros e inferior a 600.000 euros).
- 11.3.10) Habilitación empresarial.

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años, disponibles en función de la fecha de constitución o de inicio de actividad del empresario y de presentación de las ofertas. cláusula 8.3 B del PCAP). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 500000 (cifra anual de negocio).

11.5) Situación técnica y profesional:

- 11.5.1) Trabajos realizados (servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato efectuados durante los tres últimos años. El importe anual que debe acreditarse como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado. Cláusula 8.3 C del PCAP). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 210000 (trabajos de igual o similar naturaleza).
- 11.5.2) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales (iSO 14001:2015 Sistema de gestión ambiental).
- 11.5.3) Otros (adscripción de medios).
- 11.5.4) Otros (declaración responsable sobre obligaciones de carácter social).
- 11.5.5) Otros (no estar incurso en prohibiciones para contratar).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato:

- 17.1) Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer (el contratista establecerá medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres. Cuando la empresa cuente con + 50 trabajadores deberá elaborar y aplicar Plan de Igualdad (L. Orgánica 3/2007). Se acreditará mediante declaración responsable a presentar junto con la primera y última factura del contrato y en su caso en la prorroga/s).
- 17.2) Favorecer la formación en el lugar de trabajo (la empresa contratista, con

la finalidad de prevenir la siniestralidad laboral, se obliga a cumplir con la legislación sobre prevención de riesgo laborales, a informar y formar a los/las trabajadores/as según lo dispuesto en la cláusula 20 apartado 1 del PCAP).

17.3) Consideraciones de tipo ambiental (la empresa adjudicataria vendrá obligada a ejecutar de forma correcta la gestión ambiental de todos los residuos que se generen en la ejecución del contrato, según la cláusula 20 apartado 2 del PCAP).

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Actualización del Sistema centralizado de Gestión y Control de las instalaciones técnicas (Ponderación: 17%).

18.2) Bolsa de 200 horas (Ponderación: 2%).

18.3) Oferta económica (Ponderación: 60%).

18.4) Recursos personales adicionales (Ponderación: 9%).

18.5) Subcontratación a favor de servicios de asistencia técnica u oficial de marca (Ponderación: 4%).

18.6) Sustitución llaves de corte-avería cuartos de aseo (Ponderación: 1%).

18.7) Vehículo eléctrico de baterías (Ponderación: 7%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 6 de septiembre de 2022.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: TGSS-Dirección provincial de Murcia. Ortega y Gasset, 7. 30009 MURCIA, España.

21. Apertura de ofertas:

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 15 de septiembre de 2022 a las 10:00 (Apertura del Sobre 2 de la Oferta Económica y aspectos susceptibles de valoración automática) . Sala reuniones 7ª planta. Ortega y Gasset, 7 - 30009 Murcia, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre oferta económica: Privado (ser miembro del Órgano de Asistencia).

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

25.1.2) Dirección: Avda. General Perón, 38.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28020.

25.1.6) País: España.

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2022-017738.
Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (28 de julio de 2022).

28. Fecha de envío del anuncio: 28 de julio de 2022.

MURCIA, 28 de julio de 2022.- Directora Provincial, ALICIA DE LA VILLA GIL.

ID: A220032402-1